

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:


37.

(Exp. N° 111900-000102-25) - **Visto** el documento elevado por la Comisión de Gestión Ambiental Integral sobre la síntesis del relevamiento realizado en las Unidades Académicas de la FVET relativo a la gestión de residuos químicos. (Dist. 1675/25)

Atento a las manifestaciones realizadas en Sala.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Tomar conocimiento, aprobar el informe presentado y agradecer a la Comisión por el trabajo realizado.
2. Asumir que el problema de gestión de residuos químicos es un tema institucional.
3. Los costos que ocasionen la gestión de residuos químicos serán acordados según el presente informe (docentes, proyectos y servicios).
4. Solicitar a la Comisión la creación de protocolos para cada uno de los casos y que eleve propuestas en referencia a la formación necesaria para la gestión de estos residuos.
5. Remitir la grabación del intercambio realizado en Sala a la mencionada Comisión. (8 en 8)



Rodrigo de Salterain
Director de División

Montevideo, 4 de Diciembre de 2025

Pase a SECCIÓN COMISIONES con destino de la COMISIÓN AMBIENTAL INTEGRAL.